

**INFORME GERENTE GENERAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO
DEL AÑO 2016.**

Guayaquil, 30 de Marzo del 2017

Señores Accionistas
GALO CALERO ZEA S.A CALZEA
Ciudad.

De mis consideraciones.

En cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos Sociales de la compañía GALO CALERO ZEA S.A CALZEA, presento a la Junta General de Accionistas el informe correspondiente a la labor de la compañía emprendida desde el 01 de enero al 31 de Diciembre del año 2016.

1.- CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS PREVISTOS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2016

Durante el ejercicio que ha concluido el 31 de Diciembre del 2016, no se logró cumplir con los objetivos propuestos, el nivel de atención de clientes disminuyó con relación al 2015, nuestro cliente principal solicitó descuento en todos los procedimientos de imagen para poder seguir enviando a sus clientes a nuestras instalaciones, lo que hizo que tuviéramos más gastos operacionales.

2.- CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES DE LA JUNTA GENERAL DE SOCIOS

Cabe indicar a la junta general de socios, que todas las disposiciones tomadas por este organismo, han sido cumplidas a cabalidad por la administración.

3.- HECHOS EXTRAORDINARIOS DURANTE EL EJERCICIO DEL 2016 EN EL AMBITO ADMINISTRATIVO, LABORAL Y LEGAL

A pesar de los problemas económicos que afronta a nivel general el Ecuador durante el año 2016, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, la empresa se ha desenvuelto en un ámbito normal logrando hasta el momento mantener las actividades de la empresa.

4.- RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2017

La administración recomienda buscar nuevos mercados de clientes intermediarios y finales para poder tener el volumen de clientes suficientes para poder seguir operando con una situación financiera favorable, adicional revisar los descuentos o disminuciones de precios que se otorgan a clientes intermedios y clientes finales.

5.-Los Estados Financieros han sido puestos a consideración del Comisario de la empresa CPA, Carlos Jiménez Peñafiel, para su revisión y opinión correspondiente, acatando así lo dispuesto en los numerales 2, 3 y 4 del artículo 279 de la Ley de Compañías.

Sin más por el momento, quedo de ustedes agradecido.

Atentamente,



Galo Calero Zea.
Gerente General.

cc. Comisario.
File.